

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Junio treinta (30) de dos mil veintiuno (2021).

INTERLOCUTORIO No. 560

RADICACION No. 2020-00409-00

Por el término de ejecutoria del presente auto, póngase en conocimiento de la parte ejecutante lo informado la Coordinadora Grupo Prestaciones Sociales del Ministerio de Defensa en su Oficio No. OFI21-56793 MDNSGDPSAN, adiado el 24 de los cursantes.

NOTIFIQUESE,

El Juez,

JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO

CERTIFICO	
Que el auto anterior fue notificado por ESTADO 11°	<u>66</u>
Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL	
DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día <u>01</u> del mes de	
<u>Julio</u> de 2021 a las 8:00 AM	
PATRICIA BARRIENTOS BALBIN	
Secretaria	